

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P. (PROCESO SELECTIVO 10/2021)

En relación con la valoración de los candidatos presentados al Proceso Selectivo 10/2021 para la cobertura, mediante turno libre por estabilización de empleo temporal, de una plaza de Ayudante del Departamento de Infraestructuras y Servicios generales de la Fundación del Teatro Real, F.S.P., tras la valoración de méritos efectuada de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, se hacen públicos a continuación los resultados de la misma:

Nº orden	Nombre y apellidos	TOTAL EXPERIENCIA (30 ptos)	TOTAL FORMACIÓN (10 ptos.)	VALORACIÓN A+B (40 ptos.)
2	ROBERTO ÚBEDA MONTOYA	33,60	5,00	38,60
3	JULIA RIZALDOS ESTEBAN	10,60	3,00	13,60
4	EVA GONZÁLEZ SÁEZ	3,40	3,50	6,90
6	MARGARITA DÍAZ DE LASPRA BUSTAMANTE	3,50	1,50	5,00
7	CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ	5,00	4,00	9,00

De acuerdo con la referida convocatoria, para superar esta fase del proceso selectivo es necesario haber recabado al menos 10 puntos en dicha valoración, de los cuales al menos 7 puntos deberán pertenecer a méritos por experiencia, quedando eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes.

Sin perjuicio de lo anterior, asimismo, el Tribunal acuerda la realización de una prueba teórico-práctica de carácter escrito (preguntas tipo test) a los aspirantes que hayan alcanzado una puntuación mínima de 10 puntos en la fase de valoración de méritos, de los cuales al menos 7 puntos deberán pertenecer a méritos por experiencia, según el apartado 2.1 del Anexo III de la Convocatoria. Asimismo, el Tribunal acuerda que la **prueba se realizará el miércoles 26 de mayo de 2021 a las 09:00 horas, con una duración máxima de una hora, en la Sala de Reuniones, 6ª planta (Lado Carlos) del Teatro Real**, convocándose a los siguientes aspirantes a dicha prueba:

CONVOCATORIA 10/2021: AYUDANTE DEL DPTO. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS GENERALES	
Nº de orden	Nombre y apellidos
2	ROBERTO ÚBEDA MONTOYA
3	JULIA RIZALDOS ESTEBAN

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 13 de mayo de 2021